

Santa Fe, 27 de Junio de 2011

VISTO el pedido de tratamiento sobre tablas referido a la **aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de diversas asignaturas obligatorias de la Carrera Corta Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011,**
y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información ha elevado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de diversas asignaturas obligatorias de la mencionada Carrera Corta.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones del Consejo Directivo han analizado las mismas prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Corta Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información, correspondientes al ciclo lectivo 2011, segundo cuatrimestre, que se detallan a continuación:

• COMPUTACIÓN	1. Arquitectura de Computadoras 2. Comunicaciones y Redes
• FORMACIÓN BÁSICA	1. Matemática Aplicada
• PROGRAMACION	1. Programación Básica 2. Bases de Datos
• SISTEMAS DE INFORMACION	3. Diseño de Sistemas de Información

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 410

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

